

SALTA, 20 de agosto de 2014.

EXP-EXA Nº 8391/2012

RESCD-EXA Nº 552/2014.

VISTO la RESD-EXA Nº 355/2012, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 04 de julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/08/14 del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 355/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se prorrogó la fecha que se detalla a continuación para la presentación de Planilla de Regularidad hasta el:

01/08/2012, para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática, de la carrera del Profesorado en Matemática. Plan 1997.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Docente Responsable de cátedra, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Alumnos y al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, archívese.

NMA lv

> MARIA TERESA MONTERO LANCICA PRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FADULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

ing. CARLOS EUGENIO PUGA

FACULTADOE CS. EXACTAS - UNSe